

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA: PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.012.23

FECHA

DÍA	MES	AÑO
18	05	2023

DE LA

COMISIÓN DICTAMINADORA DE CIENCIAS BIOLÓGICAS


AL

DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

RESPECTO A LA CONVOCATORIA A CONCURSO DE OPOSICIÓN No. CO.L.CBS.b.001.22 PUBLICADA EN FECHA 11 - 07 - 2022, DESPUÉS DE CONSIDERAR A LOS ASPIRANTES Y EVALUAR A LOS CONCURSANTES, ESTA COMISIÓN EMITE EL SIGUIENTE

DICTAMEN

CONCURSANTE GANADOR		PUNTAJE ALCANZADO	
DESIERTA			
CATEGORÍA Y NIVEL ASIGNADO		TIEMPO DE DEDICACIÓN	
PROFESOR ASOCIADO		TIEMPO COMPLETO	
UNIDAD	DIVISIÓN	DEPARTAMENTO	
LERMA	CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD	CIENCIAS DE LA ALIMENTACIÓN	
ÁREA DEPARTAMENTAL (EN SU CASO)			
MODALIDADES DEL CONCURSO Y EVALUACIONES REALIZADAS Análisis Curricular, Análisis Crítico de los Programas Docentes, Trabajo Escrito o Proyecto de Investigación, Presentación Pública, Evaluación de la Capacidad Docente			
ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN Ávila Uribe Graciela, Aguilar Morales María Ascención, Domínguez Hernández Ellsa, Pérez Ruiz Rigoberto Vicencio y Rosado Espinosa de los Monteros Alfonso Hernando no cumplen con los requisitos académicos establecidos en la convocatoria. Reynoso López Emmanuel Agustín cumple con los requisitos académicos; sin embargo, no demuestra capacidad para la formación de recursos humanos, no ha impartido cursos ni ha dirigido tesis a nivel licenciatura y maestría, no demuestra gozar de reconocimiento académico o profesional en su ámbito disciplinario, no demuestra			
NOMBRE DE LOS ASESORES			
1° Dr. Jerónimo Herrera Pérez 2° Dr. Sergio Iban Mendoza Pedroza 3°			
SI EL CONCURSANTE GANADOR NO OCUPA LA PLAZA, EL ORDEN DE PRELACIÓN SERÁ:			
	PUNTAJE ALCANZADO	NIVEL	PUNTAJE ALCANZADO
1°		6°	
2°		7°	
3°		8°	
4°		9°	
5°		10°	
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA RECTORÍA GENERAL 22 MAY 2023		UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA RECTORÍA GENERAL	
CONCURSANTES 18 MAY 2023			
1° RUIZ HERNANDEZ RAFAEL			6°
2°			7°
3°			8°
4°			9°
5°			10°
CMGVPIPPA		DEPTO DE INGRESO, PROMOCIÓN Y PERMANENCIA DEL PERSONAL ACADÉMICO	

PRESIDENTE

 DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO

 MTRO. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ
 NOMBRE Y FIRMA

DICTAMEN A CONCURSO DE OPOSICIÓN

PARA:

PROFESOR ORDINARIO POR TIEMPO INDETERMINADO

No. BIOL.012.23

FECHA

DÍA	MES	AÑO
18	05	2023

ARGUMENTOS QUE JUSTIFICAN LA DECISIÓN (CONTINUACIÓN)

capacidad para colaborar en actividades de planeación y evaluación académicas, ni capacidad para apoyar proyectos universitarios, ni experiencia en la participación universitaria, por lo que no cumple con los incisos b), c) y d) de la fracción II del Artículo 1 Bis del TIPPA.

Ruiz Hernández Rafael cumple con los requisitos académicos y con la fracción II del artículo 1 Bis del TIPPA; sin embargo, su análisis crítico de la UEA asignada no profundizó ni propuso cambios o adecuaciones relevantes a la misma, se limitó a reducir el número de temas pero con el mismo contenido que la UEA original, no aportó ninguna referencia nueva en su análisis. El trabajo escrito tiene una gran cantidad de errores ortográficos, gramaticales y de redacción, además no describió los conceptos básicos referentes al tema asignado ni mostró claridad en conceptos básicos como sostenibilidad. En la presentación pública los objetivos que presentó no se relacionaban con el tema de cambio climático asignado, y no hizo un buen análisis de los ejemplos que él mostró en sus transparencias, y cuando se le cuestionó no mostró profundidad en los conocimientos ni contestó correctamente las preguntas. En cuanto a la evaluación de la capacidad docente fue superficial en sus definiciones y su clase muestra se basó únicamente en un solo recurso bibliográfico muy simple, demostrando deficiencias en los conocimientos del tema. El aspirante Ruiz Hernández Rafael no aprobó las evaluaciones 2. Análisis Crítico de los Programas Docentes, 3. Trabajo Escrito o Proyecto de Investigación, 4. Presentación Pública y 5. Evaluación de la Capacidad Docente. Por lo que no puede ser declarado ganador.

PRESIDENTE


DRA. JUDITH JIMÉNEZ GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO


MTRO. JOSÉ RAÚL MEDINA LÓPEZ

NOMBRE Y FIRMA